FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

Personería Municipal de Popayán

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Villa	Ordoñez	Lisseth Xiomara

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1061744442	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 23 MES 12 AÑO 1991		CALLE 3N 10 22 MODELO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAUCA
DEPTO	CAUCA	MUNICIPIO	POPAYÁN		
MUNICIPIO	POPAYÁN	TELÉFONO	8424658	EMAIL	xvogestiones@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3		X	MAESTRIA EN ADMINISTRACION - MBA			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	07	2021	Licencia Res 2480 de
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD	06	2017	NO APLICA
PREGRADO	10	X		INGENIERIA EN AUTOMATICA	08	2015	19346-312506 CAU

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
ARL POSITIVA	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	03	2020
ARL POSITIVA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		Curso de 20 horas del SGSST - Actualización del proceso educativo virtual	09	2024
ARL POSITIVA	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		Inducción y Re inducción Sector Administración Pública	02	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8243075	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ESPECIALIZADO EN A	*DEPENDENCIA* CALIDAD Y CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 21					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8243075	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	04	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* CALIDAD Y CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 66						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	12	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PRESTACIOPN SERVIC	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO MECI Y CALIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 1800910060	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	10	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PRESTACION DE SEVI	*DEPENDENCIA* CONTROL FISCAL					*DIRECCIÓN* EDIFICIO LOTERIA DEL CAUCA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164719250	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CCOORDINADORA	*DEPENDENCIA* GESTION DEL SISTEMA INTEGRADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 21D 170						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PRESTACION DE S	*DEPENDENCIA* AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL T					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 21						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PRESTACION SERV	*DEPENDENCIA* AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL T					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164719250	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD	*DEPENDENCIA* CALIDAD APOYO MIPG					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 21D 175						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIOINAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL T					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 31647192	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA CON POSTGRADO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-SST					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 21D 170 CARRERA 2 # 21 DN 170						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8333033	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA DE SEGURIDAD Y SALUD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 21						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE POPAYAN S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8231817	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE SEGURIDAD Y SALUD					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 9 4N 125						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROINSALUD SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208662481	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD Y SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 3 4 61						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PRONACER MEDICINA DIAGNÓSTICA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8231210	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	02	*Mes*	10	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CCOORDINADORA	*DEPENDENCIA* SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 18 NORTE 4 17 EDIFICIO CIUDAD BLANCA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO DAO SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8373035	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE MEJORAMIENTO CONTINUO	*DEPENDENCIA* MEJORAMIENTO CONTINUO					*DIRECCIÓN* CALLE 67 9 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FERRETERIA MARACAIBO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8213543	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA RESPONSABILIDAD	*DEPENDENCIA* RESPONSABILIDAD SOCIAL-CALIDAD					*DIRECCIÓN* CALLE 5 16 38						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

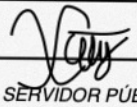
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Popayán, Cauca, 27 de Enero de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

POPAYAN, 27 DE ENERO DE 2026

Ciudad y fecha

IVAN DANIEL OVIEDO

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Lisseth Xiomara Villa Ordoñez

c. c. Nº 1.061.744.442 de POPAYAN

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio de la especialización.

Popayán, 2 de septiembre de 2021.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 085 folio Nº 1071 Diploma Nº 1071-21
Resolución Nº 0482 - 2-09-21 Acta Nº 40. 2.09.21

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | Director Centro de Posgrados | La Secretaria General de la Universidad

RESOLUCIÓN ACADÉMICA NÚMERO 061 DE 2021
(27 de octubre)

2.1-90.1

Por la cual se confiere la MEDALLA UNIVERSIDAD DEL CAUCA en la denominación "MANUEL JOSE MOSQUERA" a la estudiante LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Acuerdo N° 016 del 11 de marzo de 1992 expedido por el Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

El Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante oficio 8.2.2-1.19/193 del 12 de octubre de 2021, solicitó al Consejo Académico el otorgamiento de la Medalla Universidad del Cauca, en la denominación "**MANUEL JOSE MOSQUERA**" a la estudiante **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.061.744.442, del Programa **ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien durante su carrera obtuvo un promedio de cuatro punto ocho (4.8).

La estudiante reúne los requisitos para obtener la altísima distinción que prevé el Acuerdo número 016 del 11 de marzo de 1992, expedido por el Consejo Superior de la Universidad del Cauca.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir la MEDALLA UNIVERSIDAD DEL CAUCA en la denominación "**MANUEL JOSE MOSQUERA**" a la estudiante **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.061.744.442, del Programa **ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad del Cauca.

ARTICULO SEGUNDO: La distinción será remitida a la residencia de la graduanda por correo certificado.

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

JOSE LUIS DIAGO FRANCO
Presidente

Jimena R.

ACTA DE GRADO Nº 40 del 2 de septiembre de 2021

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, el día jueves dos (2) de septiembre de 2021 y en cumplimiento de la Resolución R-0482 del 2 de septiembre de 2021 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó el proceso de grados para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Rector de la Universidad afirma que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
A:
LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ
CC. 1.061.744.442 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 085; Folio Nº:1071 ; Diploma Nº:1071-21

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector ; EDGAR PARRA ROMERO - Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a dos (2) de septiembre de 2021.

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia Q.

033467

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Lisseth Xiomara Villa Ordóñez

c.c. Nº 1.061.744.442 de Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

Especialista en Sistemas Integrados de Calidad

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio de la especialización.

Popayán, 9 de junio de 2017.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 081 folio Nº 671 Diploma Nº 671-17
Resolución Nº 555 26/5/17 Acta Nº 28 9/06/207

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Director Centro de Posgrados

La Secretaria General de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 28 del 09 de junio de 2017

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 9:00am, del día viernes nueve (09) de junio de dos mil diecisiete y en cumplimiento de la Resolución R-555 del 26 de mayo de 2017 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE LA CALIDAD

A:

LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ

CC. 1.061.744.442 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Sistemas Integrados de la Calidad

Se registra en el Libro Nº: 081; Folio Nº: 671; Diploma Nº:671-17

La ceremonia finaliza a las 10:00am

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; DIEGO CRUZ JIMENEZ - Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a nueve (09) de junio de dos mil diecisiete (2017)

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Elaboró: Miryam B

021842

La Universidad del Cauca



En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Lissetth Xiomara Villa Ordóñez

c.c. Nº 1.061.744.442 de Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniera en Automática Industrial

VALIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 21 de agosto de 2015.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 079 folio Nº 1143 Diploma Nº 1143-15
Resolución Nº 596.13.08-15 Acta Nº 36.21.08.2015

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

La Secretaria General de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 36 del 21 de agosto de 2015

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00p.m. del día viernes veintiuno (21) de agosto de dos mil quince (2015) y en cumplimiento de la Resolución R- 596 del 13 de agosto de 2015 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

INGENIERA EN AUTOMÁTICA INDUSTRIAL

A:

LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ

CC. 1.061.744.442 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniera en Automática Industrial

Se registra en el Libro Nº: 079; Folio Nº:1143; Diploma Nº:1143-15

La ceremonia finaliza a las 6:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Rector; OSCAR JOSUE CALDERON CORTES - Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintiuno (21) de agosto de dos mil quince (2015)

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

016552

CAMBRIDGE LANGUAGE CENTRES

A World of Experience in English

Lenguajes y Sistema S.A.

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 01531 del 5 de Agosto de 2008
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal de Popayán.

C1

CERTIFIES

To ***Lisseth Xiomara Villa Ordoñez*** Advanced

T.I. 911223-74993 de Popayán - Cauca

As

TÉCNICO LABORAL EN COMPETENCIAS EN IDIOMA INGLÉS

Attended and Approved

A total of **600** Academic hours and Level C1
According Common European Framework

Popayán - Colombia, **February 10th** of 20 **09**

Academic Director

Coordinador de Educación para
el Trabajo y el Desarrollo Humano

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

CAMBRIDGE LANGUAGE CENTRES

A World of Experience in English

Lenguajes y Sistemas S.A.

Educación no formal - Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 1542 del 17 de Agosto de 2000

B1

CERTIFIES

That ***Lisseth Xiomara Villa ordoñez*** Threshold

T.I. 911223 - 74993 de Popayán (Cauca)

Attended and Approved

Executive English Program

A total of **360** Academic hours and Level B1
According Common European Framework

Popayán - Colombia, ***February 9th*** of 200 **9**

Academic Director

Coordinador de Grupos Poblacionales
Secretaria de Educación Municipal

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Nuestra Señora de Bethlem

Popayán, Cauca

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 10742 del 11 de julio de 1985,

Confiere a:

Lisseth Xiomara Villa Ordóñez

Identificada con T.I. No. 911223-74993 de Popayán, Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional del Colegio.

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 55 Libro de Registro No. 1 del Colegio, Diploma No. 693 .

Dado en Popayán, Cauca, a 1 de diciembre de 2007

Premier

Acta Individual de Grado

Colegio Nuestra Señora de Bethlem

Popayán, Cauca

DANE: 31900100321
ICFES: 039180
JORNADA ÚNICA

En la ciudad de Popayán, Cauca, al 1er día del mes de diciembre del año 2007, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del último grado las suscritas Rectora y Secretaria del

Colegio Nuestra Señora de Bethlem

Institución aprobada en el nivel de Educación Media
por el Ministerio de Educación Nacional,
para otorgar el Título de
BACHILLER ACADÉMICO
según Resolución No. 10742 del 11 de julio de 1985.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que alcanzaron el nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

a la graduanda cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Lisseth Xiomara Villa Ordóñez

Identificada con T.I. No. 911223-74993 de Popayán, Cauca

Es fiel copia tomada del Acta General No. 024 de fecha 1 de diciembre de 2007, que consta de veintiseis (26) estudiantes, que comienza con el nombre de
ANA MARÍA BONILLA ALVAREZ
y se cierra con el nombre de
ANA ISABEL YAÑEZ MUÑOZ

Firmada y sellada por Hna. ELCY BEATRIZ ARGOTE HURTADO Bethl. (Rectora) y JACKELINE RUIZ ALMARIO (Secretaria).

En Popayán, Cauca, al 1er día del mes de diciembre de 2007.

Firmada y Sellada

Hna. ELCY BEATRIZ ARGOTE HURTADO Bethl.
C.C. No. 63.333.106 Bucaramanga, Santander
Rectora

JACKELINE RUIZ ALMARIO
C.C. No. 52.473.603 de Santafé de Bogotá
Secretaria

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

BUREAU VERITAS

otorga el presente
awards the present

CERTIFICADO

a
to

Lisseth Xiomara Villa Ordoñez

quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de
who has approved the examination and successfully completed the course of

Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ

Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007
Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2011

Popayán, 30 de Junio y 01, 07, 08, 14, 15, 21 y 22 de Julio 2017
Intensidad: 40 horas

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

Olga Judith Alvarado
Departamento de Capacitación

® BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.

ACOPI
CAUCA

LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ACOPI REGIONAL CAUCA

Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano, según resolución No. 20141700042154 de la Secretaría de Educación de Popayán.

CERTIFICA QUE:

LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ

C.C. *1.061.744.442*

PARTICIPO EN *CURSO FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS HSEQ*
OHSAS 18001: 07 – ISO 14001: 15 – ISO 9001: 15- DIRECTRICES ISO 19011: 11

INTENSIDAD EN HORAS 40 Horas

JAILUD MARTÍNEZ TOBAR
Directora Ejecutiva Acopi Cauca

Popayán, 30 de agosto de 2017

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

icontec
internacional

certifica que:

Lisseth Xiomara Villa Ordoñez

C.C. 1061744442

Asistió al Programa

FORMACION DE AUDITORES INTERNOS EN EL SISTEMA DE GESTION INTEGRADOS HSEQ

Este programa haco parte de la ESPECIALIZACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD,convenio UNICAUCA-ICONTEC

Con una intensidad de 99 horas

El contenido del programa comprendió:

- Gestión de la Calidad
- Gestión Ambiental

Gestón en Seguridad y Salud Ocupacional

Evaluación de la Conformidad en Sistemas de Gestión HSEQ

Popayan, 31 de Julio de 2017

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

Juan Felipe Mora Arroyave
Director Regional Suroccidente

Carlos Danilo Millán Diaz
Coordinador del Posgrado
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ

Identificado(a) con documento de identidad No CC1061744442

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 2 de septiembre de 2024

T6Q7EcNoXH

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ C.C 1061744442

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el
27 de febrero de 2021
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

nDLUhzb1pk

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.744.442

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintitres (23) dias del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

38443673 - 23/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206001272303CC1061744442C.

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

POSITIVA Compañia de Seguros S.A. a tráves de su Linea de Acción de POSITIVA EDUCA y contando con el respaldo técnico académico de la Corporación Univervesitaria Iberoamericana

Certifican qué

LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ

Identificado con CC1061744442

Realizó y aprobó el curso virtual:

Inducción y reinducción Sector Administración pública

Con una intensidad de 7 horas 20 minutos, en cumplimiento de la gestión de asesoría y asistencia técnica, educación y comunicación en SST realizada por la Administradora de Riesgos Laborales siguiendo las disposiciones legales vigentes.

Se expide la presente constancia el:

4 de febrero de 2025

egySvfF0sO

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañia de Seguros S.A.

Positiva Prevención

IBERO

Hacienda

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VALIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2025

POSITIVA Compañia de Seguros S.A. a tráves de su Linea de Acción de POSITIVA EDUCA y contando con el respaldo técnico académico de la Corporación Univervesitaria Iberoamericana

Certifican qué

LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ

Identificado con CC1061744442

Realizó y aprobó el

Curso del Plan Estratégico de Seguridad Vial

Con una intensidad de 2 horas, en cumplimiento de la gestión de asesoría y asistencia técnica, educación y comunicación en SST realizada por la Administradora de Riesgos Laborales siguiendo las disposiciones legales vigentes.

Se expide la presente constancia el:

4 de febrero de 2025

34t3qZlEqM

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

Hacienda

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VÁLIDO COMO CONTRATISTA PERSONERIA POPAYÁN 2026

Popayán, 2024-02-19

Radicación:20241800054521

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

C E R T I F I C A:

Que, **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía N°. 1.061.744.442 expedida en Popayán (Cauca), celebró con el Municipio de Popayán:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Nº 20231800034697 de 2023

Valor:	$ 4.650.000
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Inicio:	04-12-2023
Fecha Final:	31-12-2023

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE CONTROL INTERNO.

Actividades especificas:

1. Formular los planes de acción para las políticas del MIPG,
2. Apoyar la documentación del sistema de gestión de calidad.
3. Brindar apoyo en la revisión y ajuste de los mapas de riesgo de los procesos de talento humano, bienes y servicios, gestión documental, comunicación pública y TIC´S.
4. Brindar apoyo a la secretaría general, desde el desarrollo de su alcance contractual, en las actividades requeridas para el proceso de empalme y cierre de gobierno
5. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual

La presente certificación se expide de conformidad con la información registrada en las plataformas Secop II y Orfeo y se firma en Popayán a los 2024-02-19

JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: TATIANA P. RUIZ CASTRO
Revisó: N/A
Anexos: N/A
Archivado en segun TRD: CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

Popayán, 2024-02-19

Radicación:20241800054531

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

C E R T I F I C A:

Que, **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía N°. 1.061.744.442 expedida en Popayán (Cauca), celebró con el Municipio de Popayán:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Nº 20231800018207 de 2023

Valor: $ 15.500.000
Plazo: Hasta el 31 de octubre de 2023

Fecha de Inicio: 20-06-2023
Fecha Final: 31-10-2023

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Actividades específicas:

1. Apoyar las inspecciones planeadas según focalización y requerimiento a las diferentes áreas de trabajo administrativas y operativas de la Administración Municipal, en aspectos como distribución y estado de equipos extintores, Botiquines, señalética, identificación de factores de riesgo locativos, orden y aseo, generando el documento de evaluación y ponderación del riesgo para después generar el plan de intervención. Apoyar en la elaboración y/o actualización de la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con base a la Resolución 0312/2019, Decreto 1072/2015 y demás normatividad vigente relacionada.
2. Apoyar la ejecución del programa de capacitación y las jornadas de inducción y re inducción, dirigidas a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación y según el programa y plan definido por el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la Alcaldía Municipal de Popayán.
3. Apoyar la ejecución del plan anual de trabajo previamente elaborado por el responsable del SGSST y aprobado por la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Popayán y dirigidos a todos los trabajadores e independiente de su forma de contratación
4. Apoyar la elaboración y cálculo de los Indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde a la periodicidad definida para cada uno de ellos. Reportando las novedades encontradas al coordinador de talento humano y de seguridad y salud en el trabajo.
5. Apoyar en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, con la participación de los trabajadores y realizar consolidado para presentar al responsable del SGSST de la Alcaldía Municipal de Popayán.
6. Apoyar las afiliaciones a riesgos laborales del personal que ingresa a laborar en la Alcaldía Municipal de Popayán.
7. Apoyar en la elaboración de los informes que debe presentar la oficina de seguridad y salud, ante entidades reguladoras y contratantes.
8. Apoyar la ejecución de las actividades de promoción y prevención definidas por el responsable del SGSST y acorde al plan de trabajo estipulado para la vigencia 2023.
9. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.

Popayán, 2024-02-19 Radicación:20241800054531

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: N° 20231800011867 de 2023

Valor: $ 8.700.000
Plazo: Hasta el 31 de mayo de 2023

Fecha de Inicio: 23-03-2023
Fecha Final: 31-05-2023

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Actividades específicas:

1. Apoyar las inspecciones planeadas según focalización y requerimiento a las diferentes áreas de trabajo administrativas y operativas de la Administración Municipal, en aspectos como distribución y estado de equipos extintores, Botiquines, señalética, identificación de factores de riesgo locativos, orden y aseo, generando el documento de evaluación y ponderación del riesgo para después generar el plan de intervención.
2. Apoyar en la elaboración y/o actualización de la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con base a la Resolución 0312/2019, Decreto 1072/2015 y demás normatividad vigente relacionada.
3. Apoyar la ejecución del programa de capacitación y las jornadas de inducción y re inducción, dirigidas a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación y según el programa y plan definido por el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la Alcaldía Municipal de Popayán.
4. Apoyar la ejecución del plan anual de trabajo previamente elaborado por el responsable del SGSST y aprobado por la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Popayán y dirigidos a todos los trabajadores e independiente de su forma de contratación
5. Apoyar la elaboración y cálculo de los Indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde a la periodicidad definida para cada uno de ellos. Reportando las novedades encontradas al coordinador de talento humano y de seguridad y salud en el trabajo.
6. Apoyar en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, con la participación de los trabajadores y realizar consolidado para presentar al responsable del SGSST de la Alcaldía Municipal de Popayán.
7. Apoyar las afiliaciones a riesgos laborales del personal que ingresa a laborar en la Alcaldía Municipal de Popayán.
8. Apoyar en la elaboración de los informes que debe presentar la oficina de seguridad y salud, ante entidades reguladoras y contratantes.
9. Apoyar la ejecución de las actividades de promoción y prevención definidas por el responsable del SGSST y acorde al plan de trabajo estipulado para la vigencia 2023.
10. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.

La presente certificación se expide de conformidad con la información registrada en las plataformas Secop II y Orfeo y se firma en Popayán a los 2024-02-19

JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: TATIANA P. RUIZ CASTRO
Revisó: N/A
Anexos: N/A
Archivado en según TRD: CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

CONTRALORÍA
General de la República

CERTIFICACIÓN

Lugar y Fecha: Bogotá D. C, 8 de abril de 2024.

Entidad que Certifica: **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
NIT 899.999.067-2

Mediante la presente certifico que la señora **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.744.442; suscribió con la Contraloría General de la República el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No: 887 DE 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL NIVEL CENTRAL Y/O DESCONCENTRADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA APOYAR LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS ADELANTADAS POR LA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE FORTALECER EL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

VALOR CONTRATO: Trece millones quinientos mil pesos ($13.500.000,00) Mcte

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA: Once millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($11.166.666,00) Mcte. (Lo anterior de acuerdo a información suministrada por la Dirección Financiera).

TERMINO DE EJECUCIÓN: Hasta el 30 de diciembre de 2023

FECHA DE INICIO: 24 de octubre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 30 de diciembre de 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Apoyar las acciones requeridas en los procesos de implementación y desarrollo de las políticas institucionales con el fin de afianzar el control participativo. 2. Apoyar en el desarrollo del plan de acción implementado en la estrategia adelantadas desde la Delegada de Participación Ciudadana. 3. Apoyar en el Fortalecimiento de la Pedagogía Ciudadana con relación a la Estrategia de la delegada de participación ciudadana con el fin de obtener Insumo Ciudadano. 4. Consolidar y apoyar la contestación de denuncias y derechos de petición en las Gerencias Departamentales y en el Nivel Central, que le sean designados. 5. Apoyar y ejecutar la realización de mesas de trabajo y/o actividades de alto impacto en las regiones y/o lugar del territorio colombiano, que le sea designado. 6. Alimentar las matrices de los resultados obtenidos en la implementación y desarrollo de las diferentes estrategias designadas. 7. Asistir a las reuniones que sean requeridas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual. 8. Las demás que determine el supervisor y que tengan como finalidad cumplir el objeto contractual.

CONTRALORÍA
General de la República

Continuación certificación contrato No.887 de 2023

OBSERVACIONES: La información contenida en la presente certificación corresponde a los datos de **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.744.442 y documentos hallados en el expediente contractual No. 887 de 2023, que suscribió con la Contraloría General de la República.

Firma:
Nombre: **BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS**
Cargo: Director de Contratación

Reviso: Sonia Catalina Vargas- Profesional Universitaria Grado 02
Elaboro: Aura Idali Alvarado Poveda – Profesional Universitario Grado 01 (E)

Popayán, 2023-03-10

Radicación:20231800092411

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

C E R T I F I C A:

Que, **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.744.442 expedida en Popayán - Cauca, celebró con el Municipio de Popayán:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20221800023137 DE 2022

Valor: $ 7.250.000
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2022

Fecha de inicio: 31-10-2022
Fecha final: 31-12-2022

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Actividades especificas:

1. Apoyar las inspecciones planeadas según focalización y requerimiento a las diferentes áreas de trabajo administrativas y operativas de la Administración Municipal, en aspectos como distribución y estado de equipos extintores, Botiquines, señalética, identificación de factores de riesgo locativos, orden y aseo, generando el documento de evaluación y ponderación del riesgo para después generar el plan de intervención.
2. Apoyar en el proceso de actualización del Plan de Respuesta a Emergencias empresariales.
3. Apoyar al desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.
4. Apoyar en la construcción y diseño de la documentación del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración Municipal de Popayán según Resolución 0312 de 2019.
5. Apoyar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.
6. Apoyar la realización de actividades de inducción y reinducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores, en aspectos generales y específicos de las actividades o funciones a realizar que incluya entre otros la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
7. Apoyar en el desarrollo documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, documentando y guiando su archivo de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 manteniendo la debida actualización de dicha documentación y la trazabilidad en la ejecución de los diferentes programas.
8. Apoyar el plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.

Popayán, 2023-03-10

Radicación:20231800092411

9. Apoyar y orientar a la secretaria General en actividades propias del desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20221800011037 DE 2022

Valor inicial: $ 11.600.000
Valor adicional: $ 5.800.000

Plazo inicial: Cuatro (4) meses
Plazo adicional: Hasta el 01 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 01-02-2022
Fecha final: 01-08-2022

Objeto: PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN LAS TRES FASES DE ARCHIVO, DE GESTIÓN, CENTRAL E HISTÓRICO, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL VIGENTE

Actividades específicas:

1. Apoyar las inspecciones planeadas según focalización y requerimiento a las diferentes áreas de trabajo administrativas y operativas de la Administración Municipal, en aspectos como distribución y estado de equipos extintores, Botiquines, señalética, identificación de factores de riesgo locativos, orden y aseo, generando el documento de evaluación y ponderación del riesgo para después generar el plan de intervención.
2. Apoyar en el proceso de actualización del Plan de Respuesta a Emergencias empresariales.
3. Apoyar al desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.
4. Apoyar en la construcción y diseño de la documentación del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración Municipal de Popayán según Resolución 0312 de 2019.
5. Apoyar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.
6. Apoyar la realización de actividades de inducción y reinducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores, en aspectos generales y específicos de las actividades o funciones a realizar que incluya entre otros la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
7. Apoyar en el desarrollo documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, documentando y guiando su archivo de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 manteniendo la debida actualización de dicha documentación y la trazabilidad en la ejecución de los diferentes programas.
8. Apoyar el plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.

Popayán, 2023-03-10

Radicación:20231800092411

9. Apoyar y orientar a la secretaria General en actividades propias del desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente certificación se expide de conformidad con la información que reposa en el expediente del contratista, en Popayán a los 2023-03-10

JUAN FELIPE ARBELÁEZ REVELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: TATIANA P. RUIZ CASTRO
Revisó: N/A
Anexos: N/A
Archivado en según TRD: CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL
DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES POPAYÁN S.A.
NIT. 891.500.629-0

CERTIFICA QUE:

Que la señora **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ**, identificada con la C.C. 1.061.744.442 expedida en Popayán, prestó sus servicios profesionales para la sociedad, mediante un contrato laboral devenido en contrato realidad, desde el día 01 de febrero de 2022 hasta el día 28 de junio de 2.022. Apoyando la gestión en el diseño, implementación, actualización y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

El citado contrato laboral fue terminado de mutuo acuerdo mediante documento privado suscrito el día 30 de junio de 2022, habiéndole sido pagados todos sus derechos laborales y prestacionales.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente:

Dimas R. Gutierrez

Dimas Rafael Gutiérrez González
Gerente General

info@cdapopayan.org - cdapopayan@hotmail.com - Carrera 2 No. 21DN-170 Tel. 3164719250

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Nit. 800.253.040-2

Popayán, 2024-02-12

CDAP-G- 0055

EL GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA. CERTIFICA QUE:

Revisando los antecedentes documentales que reposan en el archivo del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda., se encontró que la señorita **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 1061.744.442 expedida en Popayán, laboró en esta empresa, vinculada a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios, así:

MODALIDAD	CONTRATO PRESTACIO DE SERVICIOS
CONTRATO	No. 005/2022
FECHA DE INICIO	03 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR	$19.200.000.00
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EVALAUCIÓN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL AÑO 2022 CON APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA Y ESTANDARES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Y NORMAS CONCORDANTES Y APLICABLES; BAJO LA METODOLOGIA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA Y ACEPTADA PARA EL PRESENTE CONTRATO, PARA EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA.

MODALIDAD	CONTRATO PRESTACIO DE SERVICIOS
CONTRATO	No. 006/2023
FECHA DE INICIO	03 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	30 DE ABRIL DE 2023
VALOR	$ 12.800.000
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST, SEGÚN LO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 0312/2019 Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA.

info@cdapopayan.org - cdapopayan@hotmail.com - Carrera 2 No. 21DN-170 Tel. 3164719250

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Nit. 800.253.040-2

MODALIDAD	CONTRATO PRESTACIO DE SERVICIOS
CONTRATO	No. 018/2023
FECHA DE INICIO	08 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR	$25.600.000
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST, SEGÚN LO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 0312/2019 Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG; EN EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL SEGÚN LA METODOLOGIA DE LA RESOLUCIÓN 20223040040595 EN EL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en Popayán a los doce (12) días del mes de febrero de 2024

Atentamente,

JUAN DIEGO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
Gerente

Elaboro: Lorena Molano Molano. Auxiliar Administrativa
Reviso: Luz Mercedes Cuchumbe Ceron. Professional Universitária

Proin Salud S.A.S.

PROMOTORA INTEGRAL DE SALUD S.A.S.
NIT. 817006253-8

EL SUSCRITO GERENTE DE LA PROMOTORA INTEGRAL DE SALUD "PROINSALUD" SAS

CERTIFICA

Que **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ**, identificada con al cedula de ciudadanía N° 1.061.744.442, expedida en Popayan, laboro en esta empresa de salud **"PROINSALUD" SAS**, desde el 01 de abril del año 2021 hasta el 30 de diciembre del año 2021, de medio tiempo en el cargo ce Profesional de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales; con una asignación salarial de UN MILLON DE PESOS ($1.000. 000 cc)

Para constancia se expide en Popayán, a los catorce (14) días del mes de enero del año 2022.

GUILLERMO LEON GARCIA OROZCO
Gerente

Dirección: Calle 3° N°4-61 – Centro Medico Santo Domingo
Celular: 320-8662481 – 314-6312728
Correo: proinsalud@yahoo.com
Licencia N° 05578-08-2016 M.S.
Popayán – Cauca – Colombia

Pronacer
MEDICINA DIAGNOSTICA I.P.S.S.A.S

Popayán, 25 de enero de 2022

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente, PRONACER MEDICINA DIAGNÓSTICA con NIT 900578911 CERTIFICA que Lisseth Xiomara Villa Ordoñez, identificado con cedula de ciudadanía número 1.061.744.442 de Popayán, trabajó en esta institución desde el 02/09/2019 hasta el 02/10/2020 en el cargo de Coordinadora de Sistema Integrado de Gestión, desarrollando las siguientes funciones:

- Dirigir todas las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad de los procesos de la IPS, analizando y diseñando en conjunto con los líderes de procesos y responsables de los comités institucionales; los planes de mejora que resuelvan las no conformidades, eventos adversos, seguridad del paciente y demás hallazgos encontrados.
- Responsable de apoyar la formulación de las políticas establecidas para el sistema integrado de gestión; conformado por el sistema de gestión de calidad en salud y de seguridad y salud en el trabajo.
- Responsable de divulgar y verificar el cumplimiento de las políticas.
- Revisar y apoyar la corrección y actualización de la documentación de los procesos de la empresa, previa solicitud de los líderes de proceso; acorde a la normatividad vigente.
- Verificar el cumplimiento de la documentación de la empresa, con el apoyo de las líderes de cada sede.
- Socializar la documentación de los procesos a las responsables de cada sede, para que se divulgue con todo el personal que está bajo su cargo.
- Coordinar la ejecución del comité institucional integral, con la participación activa de los miembros que lo conforman.
- Coordinar y ejecutar las actividades de planificación y ejecución de auditorías internas.
- Hacer seguimiento a las no conformidades resultantes tanto de las auditorías internas como externas; proponiendo acciones de mejora y tratamientos que permitan cerrarlas.
- Garantizar y apoyar el cumplimiento de la normatividad, en caso de una visita de entes reguladores como la Secretaría de Salud, Administradora de Riesgos Laborales ARL, Ministerio de Salud, Ministerio de trabajo, entre otros.
- Asegurar un adecuado control de la información documentada del sistema integrado de gestión, vigilando y actualizando los documentos correspondientes que están bajo su responsabilidad; tanto en el archivo de gestión como en el central.
- Apoyar el diseño y liderar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) acorde a la normatividad legal vigente.
- Liderar el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad en Salud (SGCS) acorde a la normatividad legal vigente.
- Apoyar la implementación del plan de preparación, respuesta y atención de emergencias.
- Diseñar e implementar diferentes estrategias para generar una cultura sostenible de prevención y autocuidado en la Institución.

Pronacer
MEDICINA DIAGNOSTICA I.P.S.S.A.S

- Apoyar la revisión y cumplimiento legal de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte de los contratistas de la organización.
- Apoyar el reportar e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo ocurridos en la Institución, acorde a los procedimientos organizacionales y legales, en conjunto con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Apoyar la afiliación de los trabajadores independientes (contrato prestación de servicio) a la Aseguradora de Riesgos Laborales.
- Hacer seguimiento a las estadísticas de ingresos, retiros y ausentismo del personal de todas las sedes.
- Programar y hacer seguimiento a la realización de los exámenes médico ocupacionales de ingreso, periódicos, post incapacidad y de retiro.
- Apoyar la ejecución de proyectos de medicina preventiva, promoción y prevención.
- Mantener actualizados los indicadores relacionados con el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Presentar a la dirección de la organización los diferentes informes de avance en el marco del SG-SST.
- Apoyar el diseño e implementación de un plan de inducción, re inducción y capacitación a los colaboradores nuevos y antiguos, tanto del sistema de gestión de calidad en salud, como de seguridad y salud en el trabajo.
- Apoyar la realización de la revisión por la dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al menos una vez al año.
- Cumplir y velar por la ejecución de las normas y documentación de Seguridad y Salud en el Trabajo en la institución; como también participar en las diferentes actividades de promoción y prevención de que se planifiquen en la Institución.

Para constancia se firma en Popayán a los 25 días del mes de enero de 2022.

Pronacer
MEDICINA DIAGNOSTICA I.P.S.S.A.S
NIT. 900.578.911-0

ARLADIS NAVIA MENESES
Administradora
Pronacer Medicina Diagnóstica IPS SAS

Droguerías Alianza de Occidente
Generando salud a tu vida

El SUSCRITO JEFE DE DESARROLLO HUMANO

DE

GRUPO DAO S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que la señora, **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.744.442, laboro en esta empresa en el cargo de **JEFE DE MEJORAMIENTO CONTINUO**, desde el veintinueve (29) de enero del año dos mil dieciocho (2018) hasta el treinta y uno (31) de julio del año dos mil diecinueve (2019), desempeñando las siguientes funciones:

- Responsable de formular y divulgar las políticas de calidad que deben seguirse dentro de la empresa.
- Realizar seguimiento a las No conformidades, que se encuentren en la auditoria interna de calidad, productos no conforme, Estableciendo acciones de mejora
- Realizar re -inducción a todos los empleados vinculados con el empleador sobre las actualizaciones del SGC
- Realizar las capacitaciones necesarias en todo lo referente al Sistema de Gestión de Calidad
- Realizar inducción a todos los nuevos empleados vinculados, sobre el SGC
- Mejorar y mantener la certificación de calidad que tiene el empleador que le fue otorgada bajo la Norma ISO 9001:2008 y su transición a la nueva versión ISO 9001:2015
- Ejecutar auditorías internas de calidad, por lo menos una vez por año
- Desarrollar actividades grupales, que incentiven el compromiso del personal vinculado frente al Sistema de Gestión de Calidad.
- Cumplir a cabalidad con los lineamientos que exige el Sistema de gestión de calidad con que cuenta el empleador.
- Convocar, realizar y dirigir por lo menos una reunión mensual del comité del área de Calidad.
- Brindar constante asesoría a la planeación estratégica de la empresa.
- Asegurarse de que se establecen, implementen y mantengan los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad implementados por el empleador.
- Responsable del proceso de experiencia con el cliente, dando respuesta a las quejas impuestas por los clientes

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

JEFE DE DESARROLLO HUMANO

INGRID LORENA MUÑOZ MUÑOZ
Jefe de Desarrollo Humano
GRUPO DAO S.A.S

Elaboró: Lina Potosí.

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO S.A. DE POPAYAN

HACE CONSTAR

Que la señorita, **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.061.744.442 de Popayán (Cauca), Laboró en esta Empresa desde el día 17 de Julio de 2017 hasta el 24 de Noviembre de 2017, con un contrato de trabajo a término indefinido desempeñando el cargo de Coordinadora del Programa de Responsabilidad Social y Asesorías para el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma NTC ISO 9001:2015, Devengando un salario mensual de ($1.090.000) (Un Millón Noventa Mil pesos M.cte.)

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los Seis (06) días del mes de Diciembre de 2017.

LIZARDO SANCHEZ COLLAZOS
Gerente General